

CONVOCATORIA DE EMPLEO PÚBLICO

Descripción	Gestión de convocatorias para contratación
Finalidades y usos	Planificación y gestión para realizar la selección de personal.
Categoría de personas interesadas	Las personas que se inscriben en los procesos de selección de personal convocado por el ayuntamiento.
Procedimiento de recogida	Las personas interesadas o sus representantes
Soporte utilizado recogida	Papel, fotocopias de documentación original.
Salidas de datos	Publicación en web municipal y tablón de anuncios
Transmisiones internacionales	No previstas
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO

IDENTIFICATIVOS

Nombre /Apellidos

DNI/NIF

Dirección

Teléfono fijo y móvil

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

Fecha de nacimiento

ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

Formación/ títulos

Experiencia profesional

DETALLES DE EMPLEO

Historial del trabajador